

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA.**

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL siendo las diez de la mañana a los once días del mes de abril del dos mil trece se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la AGUIRRE solar 2617 y ASISCLO GARAY. Se reunió la junta general extraordinaria universal Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA. Con la asistencia de los Accionistas el Sr. AGUSTIN BOLIVAR ANDRADE AGUIRRE propietario de quinientas sesenta acciones en la compañía de TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA. y que representa el 70 por ciento del paquete accionario, el Sr. STALYN BOLIVAR ANDRADE INGA propietario de ciento sesenta acciones en la compañía de TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA. que representa el veinte por ciento del paquete accionario, y el Sra. ELVIA ANNABEL INGA CAMPOVERDE propietario de ochenta acciones en la compañía de TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA. que representa el 10 por ciento del paquete accionario. por lo que en la presente sesión se encuentra todo el capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. Los accionistas celebran esta junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía de TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2012 se nombra como Presidente de la Junta al Sr. STALYN BOLIVAR ANDRADE INGA y como secretaria AD HOC a la Srta. JOSELYN GIANELLA CASTRO PAREDES los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: El Sr. AGUSTIN BOLIVAR ANDRADE INGA en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2012 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Sr. Comisario AGUSTIN DAVIS ANDRADE INGA que fue elegido por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la probación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Balances ejercicio 2012 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



Sr. STALYN BOLIVAR ANDRADE INGA
C.C. No. 0910739317
PRESIDENTE



Srta. JOSELYN GIANELLA CASTRO PAREDES
C.C. No. 0931134134
SECRETARIA AD HOC



Sr. AGUSTIN BOLIVAR ANDRADE AGUIRRE
C.C. No. 1100071602
GERENTE GENERAL